

## **Conadis integrará el Consejo Nacional de Protección al consumidor presidido por el Indecopi**

- ✓ **Decisión se tomó por unanimidad en reciente sesión realizada en Chiclayo.**
- ✓ **Institución lleva adelante el programa de educación denominado “Perú país intercultural y diverso: abordaje de dos estrategias para una población originaria y una población con discapacidad”.**

El Indecopi viene ejecutando, a nivel nacional, una serie de actividades en bien de las personas con discapacidad y poblaciones vulnerables con el fin de contribuir con su desarrollo económico e inclusión social. Ejemplo de ello es la reciente inclusión del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) en las sesiones del Consejo Nacional de Protección del Consumidor y el programa de educación sobre derechos del consumidor a la población altoandina de Lambayeque.

El viernes último, el Consejo Nacional de Protección del Consumidor, presidido por el Indecopi, acordó por unanimidad que el Conadis participe de las sesiones del Consejo, en calidad de invitado, para que en dicho foro se aborden de manera multisectorial la problemática de dicho sector de la sociedad.

Asimismo, la institución lleva adelante el programa de educación denominado “Perú país intercultural y diverso: abordaje de dos estrategias para una población originaria y una población con discapacidad”, que se incluye al distrito altoandino de Incahuasi y a la población afrodescendiente de Zaña, se realiza desde el 2021. Este programa consiste en ofrecer capacitaciones en lengua originaria Quechua Incahuasi Cañaris sobre sus derechos como consumidores.

La práctica ha permitido que el Perú, a través del Indecopi, gane el reconocido Premio a la Educación del Consumidor, en la categoría ‘Igualdad e inclusión’, de la Conferencia Anual de la Red Internacional de Protección al Consumidor y Cumplimiento de la Ley (ICPEN por sus siglas en inglés).

Por las acciones descritas, el Indecopi participó el último domingo 16 de octubre, en la ceremonia de reconocimiento a las personas con discapacidad, con ocasión del el Día Nacional de la Persona con Discapacidad. En ella, el presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, reconoció a las personas con discapacidad que han sobresalido en diversos espacios sociales como educación, trabajo, deportes, emprendimiento, entre otros.

En representación del Indecopi, participó la coordinadora legal de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Andrea González. Cabe recordar que esta dirección forma parte de la “Mesas de Trabajo Multisectoriales” que lidera el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), que depende del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Lima, 19 de octubre de 2022**